

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

32254 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por el que se da publicidad a la notificación a la Asociación Turolense de Industrias Agroalimentarias del trámite de audiencia previo a la ejecución de aval por impago, expediente FIT-060000-2002-0020 (anualidad 2002).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la Asociación Turolense de Industrias Agroalimentarias el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago.

Por Resolución de fecha 7 de marzo de 2002 fue concedido a la empresa Asociación Turolense de Industrias Agroalimentarias, un préstamo reembolsable sin intereses por importe de 125.100 euros en el año 2003, a devolver en diez anualidades, que incluyen tres de carencia, previa presentación de los correspondientes avales, siendo la entidad avalista Avalia Aragón, S.G.R., antes Aragonesa de Avales, S.G.R. (ARAVAL).

De acuerdo con el Acta de Comprobación de las inversiones realizadas, de fecha 17 de agosto de 2005, la empresa no ha invertido la cantidad total prevista en el expediente inicial de concesión, pese a lo cual se han cumplido los fines para los que fue concedida por lo que el préstamo quedó reducido a 70.404,33 euros.

No habiendo ingresado la cuarta, quinta y sexta cuotas de amortización ya vencidas, el 1 de mayo de 2010, 1 de mayo de 2011 y 1 de mayo de 2012; se inicia la incautación de los siguientes avales por las cantidades que se indican:

Aval: 2003 0044 0000011 0. Importe: 10.057,76 euros.

Aval: 2003 0044 0000012 0. Importe: 10.057,76 euros.

Aval: 2003.0044 0000013 0. Importe: 10.057,76 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, de noviembre, modificada por Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y la documentación que proceda.

Madrid, 7 de agosto de 2013.- La Subdirectora general de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

ID: A130047761-1